



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS PITTARI AGUSTIN MAYO 2024

VISTO:

El requerimiento presentado por el responsable del Área de Higiene y Seguridad de esta Facultad.

La necesidad de realizar el servicio de control de plagas de las tres sedes de la Facultad de Lenguas, ubicadas en Obispo Trejo 467, Vélez Sarsfield 187 y en Ciudad Universitaria.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Artículo N° 1: Avalar el pago de las siguientes facturas:

Fecha	Factura	Monto
28/03/2024	FACB 00002-00000918	\$60.000,00
28/03/2024	FACB 00002-00000917	\$70.000,00
28/03/2024	FACB 00002-00000916	\$80.000,00
		\$210.000,00

A favor de la firma "PITTARI AGUSTIN", en concepto de servicio de desinsectación de la Facultad de Lenguas en sus tres sedes ubicadas en Av. Vélez Sarsfield 187, Obispo Trejo 467 y Blvr. Enrique Barros s/n,

correspondientes al mes de marzo del corriente, erogando un total de pesos doscientos diez mil con 00/100 (\$210.000,00).

Artículo N° 2: Comunicar y dar forma.